Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 102/2017

"SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA PLANTA FABRIL DE VILLETA"

ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la prórroga de Fecha de Apertura y las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 102/2017 que formarán parte de la misma:

➢ **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR, queda de la siguiente manera:**

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.

En caso de Consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales financieros en su totalidad (100%).

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencias y Capacidades Técnicas Generales:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Deberá presentar Certificaciones de antecedentes (contratos, orden de compras, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del Servicio requerido ya sea en instituciones públicas y/o privadas entre los años (2014, 2015 y 2016), cuyo monto alcancen un promedio como mínimo el 30% del monto total ofertado en la presente licitación, a fin de garantizar la calidad del Bien y responsabilidad del Proveedor.
Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Experiencias y Capacidades Técnicas Específicas:

Para el desarrollo de las actividades indicadas el proveedor deberá suministrar una persona especialista en operación y gerenciamiento de proceso de Molienda de Cemento. Ingeniero Químico con más de 5 (cinco) años comprobados en la Industria Cementera en Multinacionales. Deberá certificar que tiene experiencia en sala de Control Central, en

P/A
Arq. Mara Santacruz A.
Industria Nacional del Cemento

Laboratorio y Calidad, en el área de proceso, en molienda de crudo y Clinkerización, en molienda de cemento y en producción de empresas industriales. Experiencia en implementación de Normas ISO 9000 y 14000.

En caso de Consorcios: el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

➢ **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS. PLAN DE ENTREGA, queda de la siguiente manera:**

1. Especificaciones Técnicas

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

No. de Artículo	*Nombre de los Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
ASISTENCIA TECNICA EN LA PLANTA FABRIL DE VILLETA		
1	Diagnóstico de necesidades. Elaboración de un Plan de Acción.	El diagnóstico consiste en el análisis de las necesidades para la estabilización de la producción de molienda de cemento, a partir del cual se elaborará el Plan de Acción.-
2	Ejecución de este Plan de Acción aprobado por la INC	Una vez aprobado el Plan de Acción, este se ejecutará conforme a las estrategias y tareas establecidas, para alcanzar los objetivos planteados.
3	Informe de Verificación de los resultados obtenidos	Se presentarán Informes referentes a los resultados obtenidos de las estrategias utilizadas en el proceso.
4	Programa con ajustes de los requerimientos necesarios luego de ésta Verificación, para asegurar el logro de los objetivos propuestos.	En base a los resultados obtenidos, se elaborarán programas necesarios que garanticen el logro de los objetivos planteados.
5	Implementación de indicadores KPI	Se implementará el KPI (Indicador Clave de Rendimiento) para determinar si, con las acciones ejecutadas se está logrando el objetivo establecido en el Plan de Acción. De esta manera se definirá una línea de acción futura.
6	Capacitación al personal de operación.	Los personales de operación deberán interiorizarse acerca del Plan de Acción establecido para estabilizar la molienda de cemento (los objetivos trazados, las estrategias los programas y proyectos establecidos), así como también serán capacitados para la ejecución del mismo.
7	Auditoria de SISO.	Se ejecutará el control o inspección de la salud ocupacional, de tal manera proporcionar información sobre el estado de seguridad y salud dentro de la Planta Fabril.
8	Programa de incremento de rendimiento del Molino de Cemento y comisionamiento del Nuevo Molino de Cemento.	Asistencia técnica o acompañamiento en el proceso de comisionamiento o puesta en marcha del nuevo molino y presentación de programas para incrementar el rendimiento del nuevo molino.
9	Auditoria de 5 S´s	Evaluación de orden y limpieza dentro de la Planta Fabril.
10	Informe de Control de Calidad.	Informe del control de calidad del producto.
11	Programa de Aumento de Adiciones.	Presentación de programas referente a adiciones al producto.
12	Informe de Estado del sistema de Mantenimiento	Análisis al estado del proceso de mantenimiento del sistema de molienda de cemento y presentación de informes del mismo.

Abog. César E. Diesel Marín
Departamento J.O.C.
INC

Arq. Mara Santacruz A.
Industria Nacional del Cemento

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OBSERVACION:

El personal trabajará de lunes a viernes de 07:00 hs a 17:00 o acorde al horario definido por la I.N.C.

El personal tendrá su dotación de botas, cascos, gafas y guantes. Otros elementos de seguridad requeridos serán proveídos por el contratante, al igual que el hospedaje, transporte y alimentación.

La implementación y ejecución del Plan de Trabajo, se estima un periodo de 6 (seis) meses bajo el siguiente esquema.

- 6 (seis) semanas en Planta.
- 1 (uno) semana de Receso.
- Durante el periodo de receso el personal se trasladará a su lugar de residencia.

➢ **SECCIÓN VII. ANEXOS Nº I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA . CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, queda de la siguiente manera:**

Cualquier otro documento adicional requerido.
- ***Documentos que comprueben que la persona que desarrollará las actividades indicadas es un especialista en operación y gerenciamiento de proceso de Molienda de Cemento. Ingeniero Químico con más de 5 (cinco) años comprobados en la Industria Cementera en Multinacionales.***   - **Deberá certificar que tiene experiencia en sala de Control Central, en Laboratorio y Calidad, en el área de proceso, en molienda de crudo y Clinkerización, en molienda de cemento y en producción de empresas industriales. Experiencia en implementación de Normas ISO 9000 y 14000**   ***Documentos a presentar:*** ***Cedula de Identidad, Título Universitario, Curriculum Vitae, Experiencias (certificaciones y/o contratos que demuestren las experiencias requeridas).***
- ***Patente municipal***

➢ **MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SICP :**

- Fecha y hora tope de consultas
- Fecha y hora tope de entrega de ofertas
- Fecha y hora de Apertura de ofertas

Los demás puntos quedan invariables

Asunción, 01 de noviembre de 2017.-

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente de la UOC - INC

P/A
Ana María Santacruz A.
Industria Nacional del Cemento